

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Carolina Moreno Delgado, Secretaria General Accidental del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Resolución de 26/11/2020 de la Dirección General de Administración Local), del que es Alcalde D. Narciso Romero Morro, CERTIFICO que con fecha de 18 de marzo de 2021 se da lectura a la Declaración Institucional firmada por todos los grupos políticos, previa ratificación de su inclusión en el orden del día, y no habiendo peticiones de palabras, tras su lectura, al amparo del artículo 51 del ROM, se fija de forma unánime la posición plenaria en relación con el asunto, en estos términos:

El municipio de San Sebastián de los Reyes tiene una población de más de 91.000 habitantes y goza de una heterogeneidad urbana que exige de los mejores medios de transporte y de las mejores infraestructuras públicas para responder con eficacia y eficiencia a las necesidades de la ciudadanía.

En este sentido, y como está quedando demostrado en muchos otros ámbitos de la vida política, económica y social en España como consecuencia de los últimos cambios acaecidos, determinadas situaciones de emergencia exigen de una aceleración y un fuerte impulso para satisfacer unas demandas que, si en un principio acumulaban ya un largo recorrido, en estos momentos se han convertido en impostergables.

Nos referimos, en particular, a la necesidad de prolongar la línea de Cercanías C-4, cuya última parada está situada en la Avenida de España, hasta las inmediaciones del Hospital Infanta Sofía, donde el Ayuntamiento cuenta con espacios vacantes pertenecientes a la Red General de Equipamiento Público que podrían ser de la máxima adecuación para la construcción de una infraestructura que permitiera añadir al recorrido de dicha línea C-4 este crucial destino.

El Gobierno local ha realizado recientemente gestiones comunicativas con la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, perteneciente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, con el objeto de ponerla al corriente sobre la inminente necesidad de dicha infraestructura.

El refuerzo, a través del transporte público, del acceso al Hospital Infanta Sofía -junto con los Centros de Salud y Atención Primaria, nuestro mayor baluarte en una crisis sanitaria de horizonte todavía incierto-, aporta, además, un significativo valor añadido en relación con la movilidad sostenible. El acceso al Hospital a través del Cercanías facilitaría asimismo la conexión entre los servicios de Cercanías y de Metro, favoreciendo la conexión con la Autovía A1, y por consiguiente, con los tráficos de la M100, M50, M40 y M30.

La oportunidad de construir un intercambiador norte en el citado emplazamiento permitiría garantizar la multimodalidad de los distintos medios de transporte que es propia de las ciudades más avanzadas y concienciadas con la necesidad de responder a las diversas necesidades ciudadanas y con la promoción de una movilidad sostenible.

Movilidad y sanidad pública quedarían así reforzadas como dos pilares imprescindibles dentro de una ciudad en crecimiento y constante desarrollo como es San Sebastián de los Reyes.

	CSV : GEN-8e3f-1632-05ed-f53a-5338-bd73-222c-8d7c
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
	FIRMANTE(1) : MARIA CAROLINA MORENO DELGADO FECHA : 23/03/2021 10:07 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 23/03/2021 12:22)
	FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO FECHA : 23/03/2021 12:22 NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 23/03/2021 12:22)

En relación con el pilar sanitario, es preciso destacar también lo que constituye ya una demanda histórica por parte del municipio de San Sebastián de los Reyes, de su corporación local y de numerosas entidades pertenecientes a la sociedad civil: la necesidad impostergable de habilitación y puesta en marcha de la Cuarta Torre del Hospital Infanta Sofía, para lo que este ejecutivo local y otros anteriores han mantenido numerosas reuniones con los responsables competentes en este ámbito.

En este último sentido, el Gobierno local ha mantenido recientemente una reunión con la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, dependiente de la Consejería de Sanidad del ejecutivo madrileño, para actualizar la información referente a esta histórica demanda social.

En suma, queremos insistir en que la proposición de esta moción no pretende sino exigir para los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes lo que merecen como habitantes de un municipio con una enorme potencialidad económica y una población en crecimiento que requiere de estas infraestructuras necesarias para los desafíos que tenemos que afrontar en este siglo XXI.

Por todo lo anterior, DETERMINAMOS:

1. Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, y en particular, a la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, a la construcción en el menor plazo posible de la conexión de la línea C-4 Cercanías entre la Avenida de España y el Hospital Infanta Sofía.
2. Solicitar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y en particular, a su Dirección General de Infraestructuras Sanitarias, a la habilitación en el mínimo tiempo posible de la Cuarta Torre del Hospital Infanta Sofía.
3. Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) a que ejecute la obra de reforma de la A1 entre Madrid y El Molar.
4. Instar a la Comunidad de Madrid y en particular a su Dirección General de Infraestructuras Sanitarias a la ejecución del Centro de Salud en Dehesa Vieja en el mínimo tiempo posible.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº EL ALCALDE-
PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



LA SECRETARIA GENERAL
ACCIDENTAL DEL PLENO

Fdo. Carolina Moreno Delgado



CSV : GEN-8e3f-1632-05ed-f53a-5338-bd73-222c-8d7c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA CAROLINA MORENO DELGADO | FECHA : 23/03/2021 10:07 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 23/03/2021 12:22)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 23/03/2021 12:22 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 23/03/2021 12:22)